



Obras Sanitarias del Estado

GERENCIA REGIÓN CENTRO

SECCIÓN ATLÁNTIDA

PLIEGO DE CONDICIONES

COMPRA DIRECTA

Solicitud de Pedido N° 10055128

**Limpieza De Predios en San Ramón, Castellanos,
San Bautista, Santa Rosa, San Jacinto, Tala y Tapia.**

Fecha de Apertura: 22/01/19

Hora: 14:00

COMPRA DIRECTA

CAPITULO I

1- OBJETO DEL LLAMADO

1.1 Limpieza De Predios en San Ramón, Castellanos, San Bautista, Santa Rosa, San Jacinto, Tala y Tapia.

Incluye jardinería (pasto, cercos, árboles) y barrido de espacios exteriores.

1.2 Ubicación

San Ramón, Castellanos, San Bautista, Santa Rosa, San Jacinto, Tala y Tapia.

2 PERIODO DE CONTRATACION

El período de contratación será FEBRERO 2019 a DICIEMBRE 2019.

CAPITULO II

ESPECIFICACIONES GENERALES

1- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Limpieza de predios en las localidades que se detallan:

Predios en San Ramón

Tanque		450 m2
Perforación	81.3.032	610 m2
Perforación	1142	330 m2
Perforación	238	660 m2
Perforación	827	340 m2
Toma		20 m2
Piletas de Mevir	(2)	2.100 m2
Usina San Ramón		850 m2

Predios San Bautista

Tanque		2.100 m2
Piletas de Mevir	1	670 m2
Piletas de Mevir	2	2.800 m2

Recalque Castellanos

Recalque		270 m2
Piletas de Mevir		2.000 m2
Tanque		150 m2

Predios Santa Rosa

Perforación	009/89	380 m2
Tanque Elevado y Perf.		1.200 m2
Perforación	1263	570 m2
Piletas Mevir	1	2.200 m2

Piletas Mevir 2 4.300 m2

Predios Tala

Usina	1.200 m2
Perforación N° 12	440 m2
Perforación 80.4.004	40 m2
Perforación 80.4.003	290 m2
Perforación 80.4.001	330 m2
Tanque	80 m2
Piletas de Mevir	1.000 m2
Recalque Cloro Ruta 7	30 m2
Recalque Ruta 12	24 m2

Predios San Jacinto

Ruta 7 Km 56 (Recalque)	3.500 m2
Ruta 7 Km 59 (Tanque)	30 m2
Ruta 7 Km 61 (Recalque)	8 m2
Piletas de Mevir	1.800 m2
Tanque y Oficina	400 m2

Predio Localidad de Tapia

Tanque	310 m2
Perforación Ose	26 m2

El mantenimiento será de 1 vez por mes en cada lugar; excepto en el predio Usina San Ramón y Usina Tal que se harán 2 cortes mensuales.
Los metrajes son aproximados, solo tienen carácter ilustrativo.

IMPORTANTE

Se deberá coordinar con Supervisor la visita a los predios, hecho que debe quedar registrado para poder presentar oferta.

2- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentaciones vigentes que impliquen de alguna manera a las personas empleadas en los trabajos, a los equipos e instalaciones que utilice, y a la forma de llevar a cabo la Obra.

3- INSTALACIONES EXISTENTES:

Todas las instalaciones existentes que aparecieran en la zona de trabajo, deberán ser rigurosamente resguardadas por el Contratista, que será el único responsable por cualquier

daño que le pueda suceder por haber sido insuficientes las medidas de precaución o de cualquier otra índole, teniendo que reparar la situación a costo exclusivo.

4- SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS

Todos los implantes auxiliares, materiales, equipos serán a cargo del contratista, para la ejecución de la tarea siguiendo las reglas del buen arte.

5- DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Son obligaciones de la empresa adjudicataria:

- a) Cumplir con el salario de sus trabajadores, respetar las horas de trabajo y demás condiciones de empleo fijadas en las leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la correspondiente rama de actividad.
- b) Respetar las normas de seguridad e higiene adecuadas a la rama de actividad de que se trata.
- c) Realizar los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión social del personal afectado a la prestación del servicio, maquinista y personal de reparación de la maquinaria.

CAPITULO III

CONDICIONES GENERALES

1- REQUISITOS PARA OFERTAR

1.1 DEL REGISTRO DEL PROVEEDOR

1.1.1 Para ofertar, las Empresas deberán estar inscritas en la forma definitiva o provisoria en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

1.1.3 A los efectos de la adjudicación, los oferentes que no estuvieran registrados en forma definitiva, deberán hacerlo en un plazo de 5 días hábiles a partir de la comunicación que efectuará la Administración, en oficina Administrativa de OSE Atlántida, ubicado en el primer piso del Edificio central, sito en Roger Ballet Esq. 9.

2- CONDICIONES GENERALES

Las propuestas deberán ceñirse al presente Pliego de Condiciones.

3 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico o en sobre cerrado con firma del responsable, dirigida en el Asunto:

Limpieza De Predios en San Ramón, Castellanos, San Bautista, Santa Rosa, San Jacinto, Tala y Tapia.

En caso de surgir dudas sobre el presente pliego dirigirse a la Oficinas de OSE, Atlántida.

Supervisor de Producción

Sr. Walter Esteche

Celular 098 375 503

Tel. 437 24446 Sra. Estela Núñez
enunez@ose.com.uy

Fax 437 24152

La propuesta deberá aclarar explícitamente que se cotiza bajo las condiciones de estar en pleno conocimiento del presente pliego.

4- DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA (NORMAS LABORALES) Y TODAS LAS QUE CORRESPONDAN A LA LEY Nº 18.251

4.1-Son obligaciones de la empresa adjudicataria:

- a) cumplir con el salario, respetar las horas de trabajo y demás condiciones de empleo fijadas en leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la correspondiente rama de actividad;
- b) respetar las normas de seguridad e higiene adecuadas a la rama de actividad de que se trate;
- c) verter los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión Social.
- d) comunicar a la Administración los datos personales de los trabajadores afectados a la prestación del servicio a fin de facilitar el contralor. La empresa informará los eventuales cambios en la planilla de sus trabajadores afectados a la prestación del servicio contratado por la autoridad contratante.

4.2- La Administración, autorizará el pago una vez acreditada por la empresa contratada el cumplimiento de las obligaciones indicadas. Para ello, se reserva el derecho de:

- a) Exigir a la empresa adjudicataria la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral.
- b) Solicitarle exhiba documentación que pruebe estar al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo, así como las contribuciones de seguridad social.
- c) Exigir a la empresa la presentación de la planilla de trabajo

Estos extremos son exigidos a fin de permitir un correcto control del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa contratada.

4.3- Así mismo, la Administración contará con los poderes jurídicos necesarios para retener de los pagos debidos en virtud del contrato, los salarios a los que tengan derecho los trabajadores de la empresa contratada.

4.4.- Los pagos correspondientes a los jornales trabajados por los operarios contratados por la Empresa adjudicataria, no deberán estar supeditados al cobro de los haberes correspondientes a la Empresa por la prestación de sus servicios, los que están regidos por las normas laborales vigentes en el país.

5 - DE LA MONEDA DE COTIZACION

Se cotizará solamente en Moneda Nacional.

6- FORMA DE COTIZAR

La obra será contratada por el sistema de precio global, es decir, que el proponente debe cotizar un monto que será el total que abonará la Administración por el servicio ofrecido conforme a las especificaciones.

El precio de la oferta deberá expresarse en unitario por hora de trabajo y el total correspondiente a la cantidad de horas objeto de este llamado.

7 - ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Se examinará si se ajustan al presente llamado en su totalidad.

Se podrá pedir aclaraciones o información adicional a cualquiera de los contratistas sobre sus ofertas.

Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

A los efectos de la evaluación de las Propuestas, se tomará en consideración los siguientes aspectos:

- a) Importe cotizado en la Oferta para realizar el servicio.
- b) Experiencia y capacidad técnica acreditada por el proponente.
- c) Cumplir y estar en un todo de acuerdo con el presente Pliego.

8 - ADJUDICACION

OSE se reserva la posibilidad de adjudicar las alternativas presentadas por el oferente que considere más conveniente desde el punto de vista económico y/o técnico.

9 - PLAZO PARA EL PAGO

*Es a crédito 60 días calendario de presentada la factura, la cuál se podrá conformar una vez que fueron aprobados los trabajos por el Supervisor.

*** Para proceder a la facturación de los trabajos ejecutados, se deberá presentar constancia firmada por el Supervisor a cargo de parte de Ose..**

10- DE LAS MULTAS

El incumplimiento total o parcial de los Oferentes a los compromisos contraídos con la Administración, será pasible de las sanciones que al caso correspondan, según lo dispuesto en el Reglamento de OSE, pudiendo llegarse a la rescisión del contrato.

11 - Presentación de Documentación

- Certificados de BPS vigente
- Certificados de DGI vigente
- Estar ACTIVO en RUPE
- Constancia de la visita a los predios.

IMPORTANTE

- Incluir en la cotización:
- Rut de la Empresa
- Condiciones de Pago 60 días mínimo
- Plazo de mantenimiento de la Oferta
- Impuestos desglosados
- La cotización debe venir Firmada